



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008 2018 00214 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	DORIAN DE JESUS GOMEZ NARANJO
Demandado(s)	JUAN PABLO GONZALEZ MARTINEZ
Asunto	SE REQUIERE MEMORIALISTA
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1526V

En auto de la fecha 4 de marzo de 2022, no se accedió a aceptar la solicitud realizada y se requirió a los memorialistas a fin de que aclararan y a la fecha no se ha cumplido con el requisito requerido.

Entonces, se requiere al memorialista para que cumpla con lo solicitado por el Despacho en el referido auto y así poder resolver la solicitud presentada en el memorial que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

~~DAYME EFRAIN RAMOS BOHORQUEZ~~
JUEZ (E) (FIRMADO DIGITALMENTE)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.	
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.	
_____ MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA Secretaria	

Carrera 50 #

<https://www.ramaju>

tiotioquia).

[del-circuito-de-](#)

